

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7870** AZAHAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Azahar, Sociedad Anónima" a la Junta General Extraordinaria de la misma que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 24 de agosto de 2015, a las trece horas, en el Hotel Tres Anclas de la Playa de Gandía (Valencia), y, en segunda convocatoria, el día 25 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del balance cerrado a fecha 28 de febrero de 2015.

Segundo.- Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio disminuido a consecuencia de pérdidas, compensación de pérdidas mediante aplicación de reservas y reducción a 0 del capital social mediante amortización de acciones y simultáneo aumento de capital social hasta la cantidad de 200.000 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones de 20 euros de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar mediante aportación dineraria.

Tercero.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Compañía referido al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social.

Cuarto.- Delegación en el órgano de administración de la facultad de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Quinto.- Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier socio tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, en particular el Balance cerrado a fecha 28 de febrero de 2015 y los oportunos informes de auditores. Asimismo, se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los Administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Gandía, 7 de julio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel M. Cavestany Antuñano.

ID: A150033203-1

cve: BORME-C-2015-7870